



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692/49-1704/49-1707 – B7167DRB Pinamar  
Email: [hcdsecretaria@telpin.com.ar](mailto:hcdsecretaria@telpin.com.ar) – web: <http://www.hcdpinamar.gob.ar>

## CONVOCATORIA

Convócase a los señores Concejales Municipales para la Sesión Especial que se celebrará en la Sala del Honorable Cuerpo el día jueves 23 de marzo de 2023, a las 18:00 horas a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Licencia Concejel Figueroa

### **Comisión de Interpretación de Asuntos Legales**

2. Expediente Interno N° 1151/08 - Día Nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia. Proyecto de decreto.

### **Comisión de Turismo, Cultura, Educación y Deportes**

3. Expediente N°4123-2041/16 Cpo. 1 - Declaración de interés municipal su reglamentación. Proyecto de ordenanza.

**Al descontar su puntual asistencia, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Ud., las expresiones de nuestra más atenta y distinguida consideración.**

**Pinamar, 23 de Marzo de 2023**

---

Secretario del H.C.D.

---

Presidente del H.C.D.

# Proyecto de decreto

En tratamiento

## VISTO:

El **Expediente Interno N° 1151/08 Cuerpo 1** Caratulado Día Nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia (que se encuentra en el Departamento Ejecutivo) y;

## CONSIDERANDO:

Que, tras más de siete largos y trágicos años de Dictadura Cívico Militar, el 30 de Octubre de 1983 nuestro país retoma las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales, al ser electo democráticamente el Doctor Raúl Ricardo Alfonsín como Presidente de la Nación.

Que en el año 2023 la República Argentina cumple sus primeros 40 años de democracia ininterrumpida, por lo tanto, será el periodo más largo de continuidad de las instituciones republicanas sin alteraciones de toda nuestra historia.

Que este Honorable Cuerpo entiende que la cultura democrática y republicana se debe construir, promover y fortalecer todos los días y que resaltar la importancia y el significado histórico es primordial para todos los ciudadanos.

## POR ELLO:

La Comisión de Interpretación de Asuntos Legales, eleva el siguiente:

### Proyecto de Decreto

**ARTICULO 1:** Dispóngase que, durante el año 2023, toda la documentación oficial del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar deberá llevar la siguiente inscripción:

1983-2023-40 años de Democracia.

**ARTICULO 2:** De forma

# Proyecto de ordenanza

En tratamiento

## VISTO:

El **Expediente N° 4123-2041/16 Cuerpo 1** "Declaración de interés municipal su reglamentación" (Que se encuentra en el Departamento Ejecutivo) y:

## CONSIDERANDO:

Que el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia conmemora a las víctimas de la última dictadura militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional», que usurpó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Que el 24 de Marzo se propone como un día de reflexión y análisis crítico para nuestra sociedad a fin de comprender los alcances de las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última dictadura militar, y comprometernos activamente en la defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional, y el régimen político democrático.

Que este Cuerpo Deliberante asumió el compromiso de promover los valores humanos fundamentales de nuestra sociedad.

Que en el marco del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y a la Justicia y a 40 años ininterrumpidos de Democracia, la Municipalidad de Pinamar desarrollará actividades por la Memoria, Verdad y Justicia.

Que las actividades proponen continuar activando el proceso de construcción y transmisión de la memoria colectiva, como forma de afianzar los valores y prácticas democráticas, los espacios de construcción de ciudadanía y el compromiso crítico de las nuevas generaciones.

Que en ese orden se procede el viernes 24 de marzo de 2023, a partir de las 20:00 horas, a la proyección en el Teatro De La Torre de Pinamar, de la Película ROJO, escrita y dirigida por Benjamin Naishtat y protagonizada por Darío Grandinetti y Andrea Frigerio, entre otros actores y actrices argentinas, la cual fue seleccionada para participar en la Edición 66 del Festival de San Sebastián.-

Rojo, es una película que transcurre en el espacio de un pueblo de provincia en tiempos previos al golpe militar del '76, visibilizando que se fue preparando el caldo de cultivo para los tiempos que luego tristemente vendrían.-

Que con dicha película se garantizara un espacio que propicie la reflexión colectiva.-

Qué asimismo, con fecha 26 de marzo de 2023 a las 20 horas en el Teatro de La Torre tendrá lugar la presentación teatral NUESTRO AMIGO EL ESCORPION de Juan Pablo Trombetta, la cual cuenta con el aval de Impulsar Mica, y esta dirigida a alumnos y alumnas de secundaria y público adulto en general. Dramaturgia que recorre, de una manera novedosa, hechos históricos de la Argentina mientras relata el paso de la niñez a la adolescencia de tres amigos en los años '70 y las marcas que la historia les fue dejando entre recuerdos, sueños y los años oscuros de la dictadura cívico militar.

Que tanto Juan Pablo Trombetta , actrices, actores y técnicos con vecinos de la Localidad de Villa Gesell y gestan este emprendimiento Teatral con el fin de hermanar las localidades vecinas en un proyecto que habilite espacios de reflexión.-

Que el abordaje de la memoria colectiva de una comunidad, implica la apropiación de experiencias pasadas, y la trasmisión del pasado, que posibiliten la construcción de un futuro más justo.

Que este Cuerpo Deliberativo, adhiere a la difusión de los derechos humanos, y que él NUNCA MAS, sea una bandera a defender por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas, entendiendo a la democracia como la forma de gobierno más adecuada a dichos fines.

## POR ELLO:

La Comisión de Turismo, Cultura, Educación y Deportes, eleva el siguiente:

**ARTICULO 1:** Declárese de Interés Municipal la Película Argentina ROJO que se proyectara el 24 de Marzo a las 20 horas, y la Obra Teatral NUESTRO AMIGO EL ESCORPION, a desarrollarse el domingo 26 de marzo a las 20 horas, ambas en el Teatro de la Torre de la ciudad de Pinamar.-

**ARTICULO 2:** Incorpórese el listado de la firma de los vecinos al expediente del visto.-

**ARTICULO 3:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.